



COMITÉ DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACTA N° 004

Fecha: Noviembre 3 del 2017

Asistentes:

Nombre	Representación
Lina María Zuleta Vanegas	Dedecana.
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Alexandra Bolívar Zapata	Asistente de Vicedecanatura. Coordinadora del C.C.I.I.

No asiste:

Stivens Humberto Taborda Martinez	Representante de los estudiantes
--------------------------------------	----------------------------------

Desarrollo:

1. Se aprueba el acta anterior (No. 3 del 25 de agosto del 2017).
2. En asuntos administrativos se socializa:
 - El Informe y resultados De País en País: actividades, logros, audiencia y agradecimientos y otros.
 - Plan de Acción de la Dirección de Relaciones Internacionales.
 - Informe de Delegaciones, visitas internacionales e importancia del relacionamiento interinstitucional.

Se volverá a enviar todos los procesos de movilidad para aprobación, entre ellos, la solicitud de la estancia investigativa para nuestra Facultad, donde se incluirá además, el requisito de seguro global y póliza de responsabilidad civil, si la estancia incluye cualquier tipo de práctica.

Uno de los retos de la Facultad, es poder montar todos los procesos de movilidad en su página, cuando estén éstos aprobados, y que sea de fácil consulta y acceso para visitantes nacionales e internacionales.



Se sugiere tener en nuestra Facultad todos los formatos que tiene la D.R.I en su página para la movilidad de estudiantes.

Se propone quitar de la actualización de los convenios internacionales que se encuentran de manera física vigentes en la Facultad, el convenio con la Universidad de Mc Gill – Canadá para investigación, ya que se firmó recientemente uno que incluye esta actividad.

Se expone la importancia de tener una lista de chequeo personal para acceder a todos los datos y/o documentos de investigación, posgrados, departamentos o decanatura

Se solicitará a los estudiantes de movilidad académica, tanto nacionales como internacionales un certificado del estado de salud.

Consultar a la profesora Dora Gaviria acerca de la pertinencia de renovación de algunos convenios internacionales, que se encuentran actualmente vencidos como Universidad de Magallanes y Universidad Bolivariana de Santiago – ambas de Chile, Convenio Mar Parc de Salut de España, Universidad Autónoma de Baja California de México y Health Geneva de Suiza, por ser concedora de las actividades con estos convenios.

Está pendiente la renovación del convenio con la Universidad de São Paulo – Brasil para abril del 2018.

Se tiene conocimiento de solicitudes de movilidad académica estudiantil en el pregrado para el 2018–I, a través de los correos que las Universidades solicitantes envían, sin embargo, el Programa de Movilidad

Nacional, no ha realizado la postulación oficial de dichas peticiones, se indica entonces, ir realizando las gestiones internas pertinentes para el análisis y avales correspondientes.

Responsable:

Alexandra Bolívar Zapata
Coordinadora CCI Enfermería